

## “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

### DATOS DE BAJA CALIFORNIA SUR



- En 2011, en Baja California Sur, 56 de cada 100 mujeres de 15 años y más declararon haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
  - En la entidad, 39 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja o matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.
  - Entre octubre de 2010 y octubre de 2011, se estima que 48 885 mujeres de 15 años y más fueron agredidas física, sexual o emocionalmente por su actual o anterior pareja, esposo o novio, lo que representa 21.4% de las mujeres que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja.
- 
- 25.1% de las mujeres de 15 años y más han padecido violencia sexual en algún momento de su vida por parte de agresores distintos a la pareja.
  - Entre las mujeres jóvenes de 15 a 29 años, 25.6% de las defunciones registradas en 2015 fueron por homicidio, representando en este grupo de edad la primera causa de muerte.
  - En promedio, se estima que durante los últimos tres años (2013 a 2015), fue asesinada una mujer mensualmente en la entidad, mientras que entre 2001-2006 era de 0.4.
  - La Paz es el municipio donde ocurrió el mayor número de homicidios de mujeres. En 2015 se registraron 17 casos y representan 77.3% de los homicidios de mujeres cometidos en la entidad.
  - De 1990 a 2015, los suicidios de mujeres aumentaron de manera significativa, particularmente entre 2007-2012.



## ANTECEDENTES

En julio de 1981 se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia, el *Primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe*, en el que participaron feministas latinoamericanas de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia, con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la NO Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana<sup>1</sup>.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y no gubernamentales, a que emprendan ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que “...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Asimismo se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”<sup>2</sup>

A 15 años de esa resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta jornada –como lo ha hecho desde hace más de una década- con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país.

---

<sup>1</sup> Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

<sup>2</sup> ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”.



## LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres. Diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, que ha coordinado y realizado tres encuestas con el apoyo del Inmujeres, de ONU-Mujeres, de la Cámara de Diputados y de la Fiscalía Especializada sobre violencia contra las mujeres de la Procuraduría General de la República.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, ya que permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas. Es así que se puede contar con información sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia por tipo y características así como por su gravedad.

Los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia son otras fuentes valiosas y fundamentales pues aportan información referida a las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien, cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones causadas por la violencia de la que son objeto.

## LA NUEVA AGENDA GLOBAL Y LOS INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE<sup>3</sup>

Desde 2014, y derivado de la proximidad de la culminación del periodo establecido para el desarrollo global a través de la Agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la Organización de las Naciones Unidas convocó a la comunidad internacional y a los estados parte a revisar y proponer una nueva Agenda que estableciera las Metas a las que se deberán comprometer e impulsar para el bienestar de la población.

En septiembre de 2015, en el 70° Periodo de Sesiones de la Asamblea General se presentó el documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, con la finalidad de que los estados parte la adopten para el desarrollo después de 2015.

Esta Agenda establece 17 objetivos, así como una propuesta de Indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), que permitirán dar seguimiento a nivel global sobre el avance alcanzado y los retos pendientes.

Entre las metas de los ODS se encuentra el 5. *Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas a nivel nacional*<sup>4</sup>.

Y para ello se deberán adoptar todas las medidas para:

*5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo*

<sup>3</sup> Ver: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

<sup>4</sup> <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>



*5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación*

*5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina*

*5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país*

*5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública*

*5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen*

*5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales*

*5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer*

*5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.*

Para dar seguimiento al cumplimiento y avance de las metas se definió y se encuentra en proceso de adopción, un conjunto de indicadores para monitorear cada uno de los 17 Objetivos. En este conjunto se ubican tres indicadores de enorme relevancia que permitirán monitorear extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres.

Por ello, cada vez resulta más pertinente y necesario contar con información que permita dar seguimiento a la situación de la violencia contra las mujeres para que se desarrollen las acciones públicas y sociales que contribuyan no solo a su disminución, sino a su necesaria eliminación.

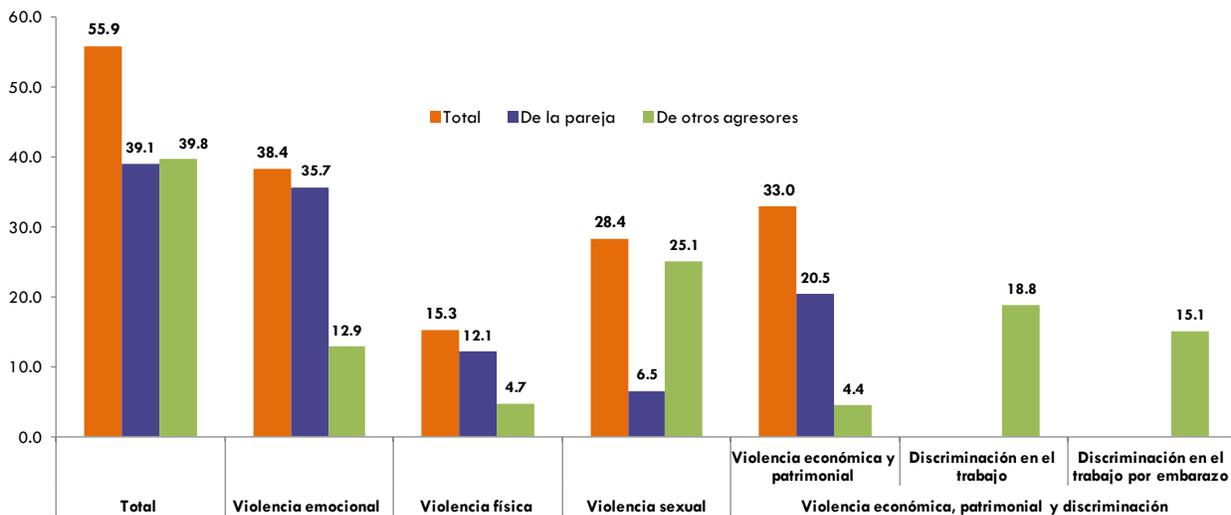


## LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: PATRÓN SOCIAL AMPLIAMENTE EXTENDIDO

Los resultados de la última encuesta levantada por el INEGI a finales de 2011 (ENDIREH-2011), permiten determinar la prevalencia<sup>5</sup> de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más. La información recabada a través de esta encuesta indica que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y es una práctica social ampliamente extendida, puesto que 56 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en Baja California Sur, han experimentado al menos un acto de violencia emocional, física, sexual, económica y/o patrimonial, así como discriminación laboral, ejercida ya sea por la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral, o bien, por personas conocidas o extrañas.

**Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2011**

Gráfico 1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Más de la tercera parte del total de mujeres de 15 años y más (39.1%) que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, o bien alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última, a lo largo de su relación.

Asimismo, 39.8% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja, ya sea por familiares, conocidos, o extraños en diferentes espacios.

<sup>5</sup> La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).



De acuerdo con el tipo de violencia<sup>6</sup>, la emocional es la que presenta la prevalencia más alta (38.4%), y es perpetrada principalmente por la pareja o esposo (35.7%). Por el contrario, la violencia sexual ha sido experimentada por casi un tercio de todas las mujeres (28.4%), particularmente la ejercida por agresores distintos a la pareja y en sus distintas formas: desde la intimidación, el abuso sexual o el acoso sexual. No obstante que el nivel de este tipo de violencia, donde el agresor es la pareja es menor, los actos de violencia sexual son de mayor gravedad. La violencia física está principalmente circunscrita a las agresiones de la pareja. Por su parte, la violencia económica incluye: el control y el abuso económico por parte de la pareja así como el despojo por parte de otros agresores. Finalmente, la discriminación en el trabajo ocurrida en el último año y la discriminación que en algún momento han enfrentado las mujeres limitan sus posibilidades para ingresar o acceder a un trabajo requiriéndoles pruebas de embarazo como condición para ello (con lo que se da por sentado que esta situación es un impedimento para que ocupen o permanezcan en un empleo remunerado).

### ✚ Múltiples violencias, diversos agresores

Si bien, en general 56 de cada 100 mujeres han sido víctimas alguna vez de cualquier tipo de abuso incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran se aprecia que el 32.2% de ellas ha recibido agresiones ya sea solo de la pareja (16 de cada 100), de cualquier otro agresor (11 de cada 100), o en una menor proporción (5.3%) fue discriminada en el trabajo o le pidieron constancia médica de no gravidez. El restante 23.7% ha sido violentada por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.

---

<sup>6</sup> La violencia total de cualquier agresor (55.9%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en cualquier momento de la vida.

La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.

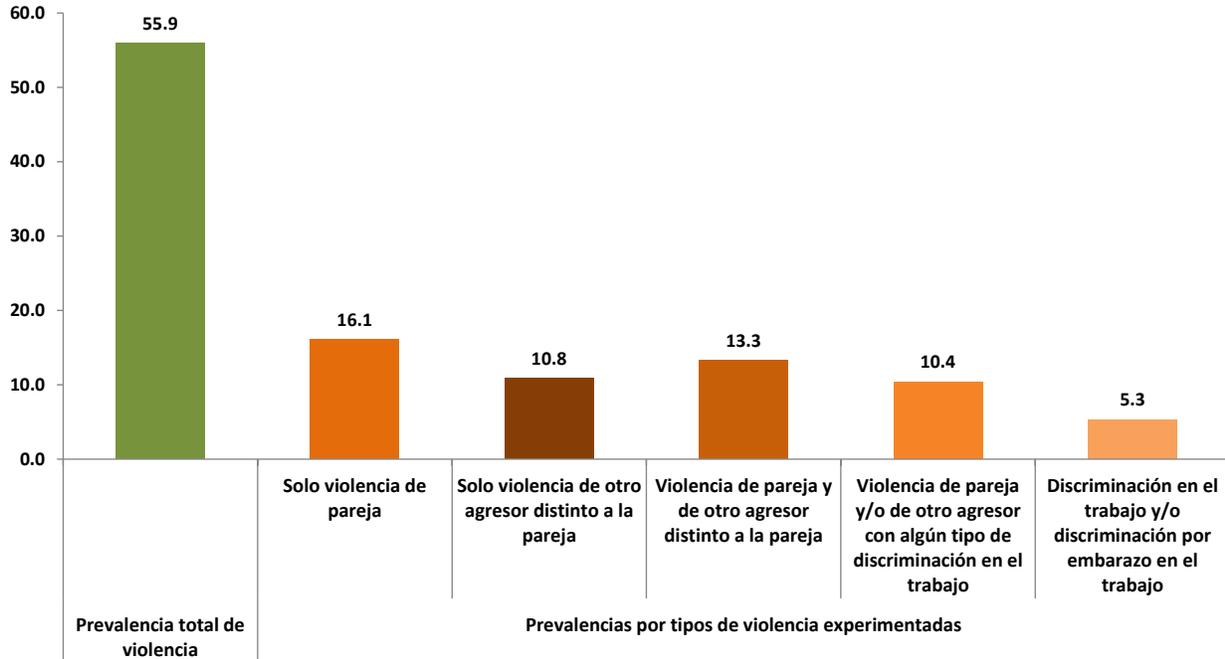
La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más que hayan trabajado o solicitado trabajo al menos una vez en su vida.

La discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.



**Prevalencia total y por tipos de violencia contra las mujeres de 15 años y más  
2011**

Gráfico 2



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Esta información muestra que las mujeres han experimentado agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.

### LA VIOLENCIA RECIENTE

Si bien, es importante contar con el marco completo para conocer la extensión de la violencia que han sufrido las mujeres a lo largo de sus vidas, es necesario disponer de información que permita conocer qué tanto este patrón se mantiene y se reproduce en la vida reciente de las mujeres, particularmente entre las más jóvenes.

#### De la pareja o ex-pareja

Por ello, conocer si las mujeres han enfrentado situaciones de agresiones por parte de la pareja o ex-pareja o de cualquier otro agresor en los últimos 12 meses permite, por un lado, definir políticas de atención y apoyo para quienes se encuentran en una situación de riesgo y, por otro, identificar si el patrón se mantiene.

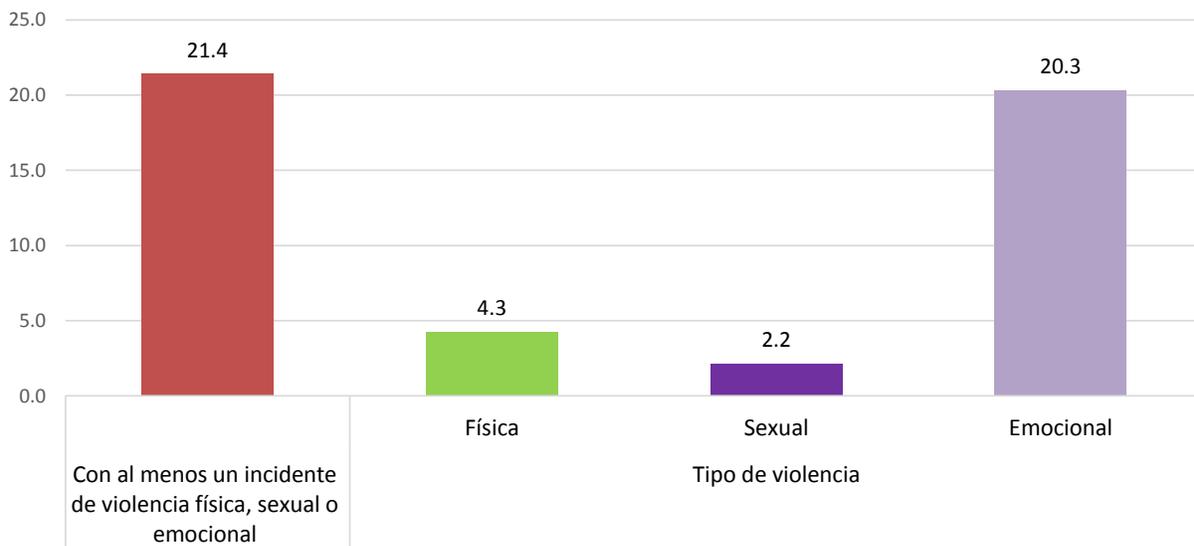
De octubre de 2010 a octubre de 2011, se estima que 48 885 mujeres de 15 años y más fueron agredidas por su actual o anterior pareja, esposo o novio ya sea física, sexual o emocionalmente. Esto en conjunto representa el 21.4% de las mujeres.



La violencia más recurrente es la emocional o psicológica, reportada por 20.3% de las mujeres.

**Prevalencia de violencia física, sexual o emocional, experimentada por las mujeres de 15 años y más por parte de su pareja, esposo o novio actual o anterior, durante los 12 meses anteriores 2011**

Gráfico 3



Nota: Se incluye a las mujeres de 15 años y más que tienen o han tenido al menos una relación de pareja.  
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

## VIOLENCIA QUE MATA

### Panorama general estatal

En 2015, fallecieron por diversas causas 1 241 mujeres y niñas, y 1.8% del total de las defunciones registradas se debieron a agresiones intencionales, es decir la causa del deceso fue por homicidio.

Esta situación es aún mayor entre las mujeres jóvenes de 15 a 29 años, ya que 25.6% del total de las defunciones de este grupo fue por homicidio, lo que representa en estos grupos de edad la primera causa de muerte.



**Principales causas específicas de muerte en jóvenes entre 15 y 29 años de edad por sexo 2015**

Tabla 1

Posición de la causa	Causa específica	Hombres	Mujeres
1° causa	Agresiones intencionales (Homicidio)	Agresiones intencionales (Homicidio)	Agresiones intencionales (Homicidio)
2° causa	Ocupante de automóvil lesionado en accidente de transporte	Lesión autoinfligida intencionalmente	Ocupante de automóvil lesionado en accidente de transporte
3° causa	Lesión autoinfligida intencionalmente	Ocupante lesionado en accidente de transporte	Diabetes mellitus
4° causa	Peatón lesionado en accidente de transporte	Peatón lesionado en accidente de transporte	Enfermedades del hígado
5° causa	Ahogamiento y sumersión accidentales	Ahogamiento y sumersión accidentales	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2015.

Durante 2014 se registraron 11 defunciones de mujeres a causa de agresiones intencionales y, para 2015, se registraron 22, lo que representa 11.8% (93) del total de homicidios registrados en 2014 y 12.1% (181) en 2015.

De 1990 a 2015 se registró el fallecimiento de 1 010 personas a causa de agresiones intencionales y de ellas, 146 eran mujeres. En el periodo comprendido de 2007 a 2015 se observa un incremento significativo en los homicidios totales. En estos nueve años se concentra 56.6% de los homicidios ocurridos en 26 años; mientras que el restante 43.4% ocurrió a lo largo de 17 años, lo que indica que durante los últimos años ha habido un aumento acelerado de homicidios<sup>7</sup>.

En estos últimos 26 años, se registraron 146 homicidios de mujeres, 26.7% cometidos durante el sexenio 2007-2012; mientras que en los últimos tres años (de 2013 a 2015), ya han ocurrido 45 asesinatos de mujeres, cifra superior a la registrada durante la década de 1990-2000.

De los homicidios de mujeres ocurridos de 1990 a 2015, más de la mitad (57.5%) acontecieron en los últimos nueve años, entre 2007 y 2015.

Los homicidios contra mujeres ocurridos en el último trienio (2013-2015) representan 115.4% de los ocurridos en el sexenio 2007-2012, lo cual lo convierte en el máximo histórico registrado.

<sup>7</sup> Diversos organismos internacionales, utilizan el número y tasa de homicidios como un indicador relevante para conocer el grado y situación de la violencia de un país.



**Distribución de las defunciones por homicidio registradas en el estado en los últimos 25 años, por año de registro según sexo de las personas fallecidas  
1990-2015**

Tabla 2

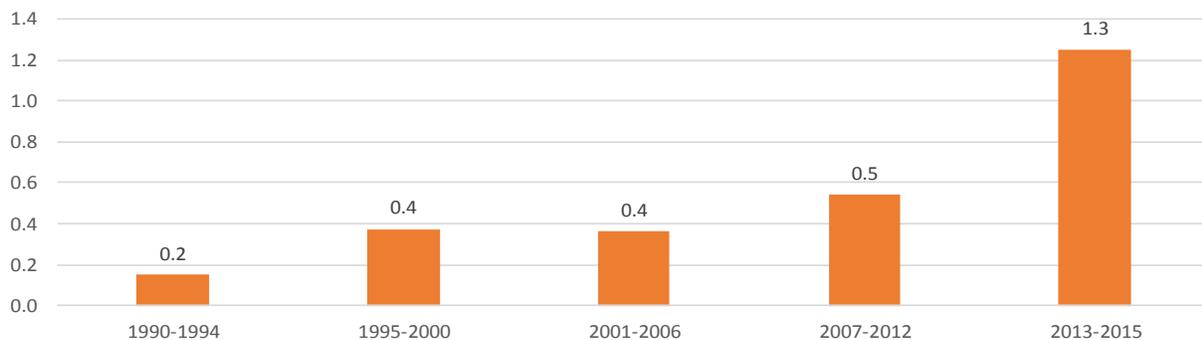
	Defunciones por homicidio por periodo según sexo				Distribución porcentual			
	Total	Hombres	Mujeres	No especificado	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
<b>Total</b>	<b>1 010</b>	<b>863</b>	<b>146</b>	<b>1</b>	100.0	100.0	100.0	100.0
1990-1994	95	86	9	0	9.4	10.0	6.2	0
1995-2000	174	147	27	0	17.2	17.0	18.5	0
2001-2006	169	142	26	1	16.7	16.5	17.8	100.0
2007-2012	249	210	39	0	24.7	24.3	26.7	0
2013-2015	323	278	45	0	32.0	32.2	30.8	0

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

Entre 1990 y 2006 fallecieron, en promedio, 0.3 mujeres por mes debido a agresiones intencionales; en tanto que durante el sexenio 2007-2012, el promedio mensual pasó a 0.5, y durante el trienio 2013-2015 asciende a 1.3 homicidios de mujeres, mensualmente.

**Promedio mensual de mujeres asesinadas en el estado según periodo de registro de las defunciones  
1990-2015**

Gráfico 4



Nota: Se obtiene de dividir el número de defunciones por homicidio de mujeres registradas, entre el número de meses del periodo.  
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

**Las tasas de defunciones y su utilidad para la revisión y seguimiento de las muertes por homicidio**

Las tasas de homicidios son una medida relativa de gran utilidad para estimar la dimensión y el impacto que tiene un hecho o fenómeno en el conjunto de la población de estudio, así como para hacer comparaciones entre poblaciones. Para ello, se toma como base la ocurrencia observada del fenómeno en cuestión en un período y su relación con respecto a la población total y se estandariza considerando una población homogénea. De tal manera que una tasa se define como la ocurrencia del fenómeno por cada 100 mil personas de la población de estudio.



En el caso de las tasas de defunción por homicidio, se estima considerando la frecuencia con la que ocurrieron, dividido entre la población correspondiente y multiplicada por 100 mil.

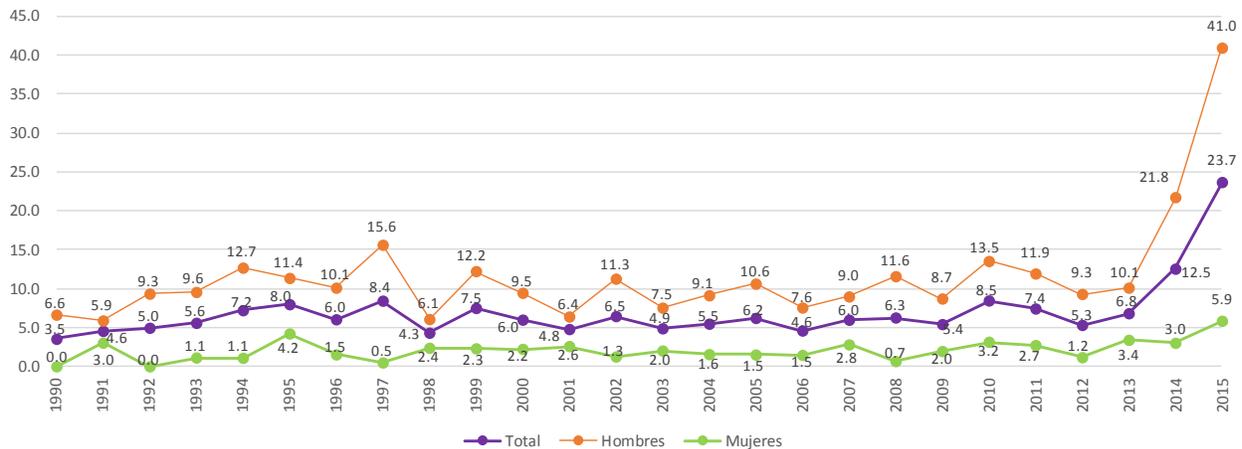
En 2015, en Baja California Sur, se registraron 41.0 defunciones por homicidio de hombres por cada 100 mil y 5.9 por cada 100 mil mujeres. Se observa un incremento significativo respecto de la tasa de 2014 entre los hombres, como entre las mujeres, donde la tasa casi se duplica para ambos sexos y se alcanza el máximo histórico registrado en la entidad.

La tasa de defunciones por homicidio entre los años 2000-2013 muestra una tendencia más o menos estable. A partir de 2014 se aprecia un incremento acelerado principalmente en los varones, mientras que para las mujeres el aumento se da en 2015.

Para 2015, siete de cada diez hombres que murieron por causa de una agresión violenta tenían entre 20 y 39 años (69.2%), y entre las mujeres de las mismas edades, esta proporción fue de 59.1 por ciento.

**Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada 100 mil personas por sexo 1990-2015**

Gráfico 5



Fuente: INEGI. Base de datos. Estadísticas de mortalidad, 1990-2015.  
 CONAPO. Estimaciones de la población por entidad federativa 1990-2010.  
 Proyecciones de la población de las entidades federativas 2010-2030.

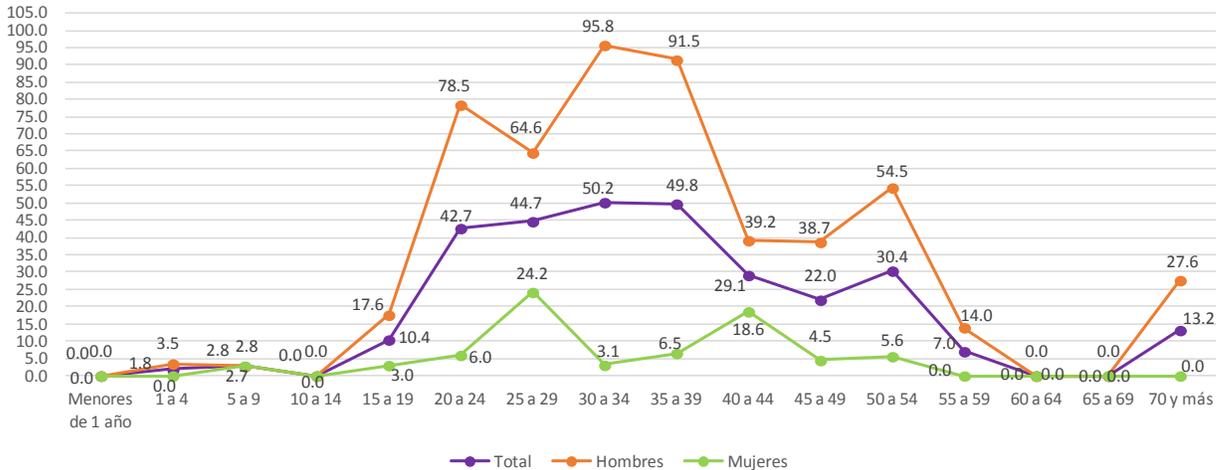
Los homicidios tienen una variación importante en función de la edad y del sexo de las personas. Así, se observan tasas más elevadas entre los hombres de 20 a 39 años, alcanzando su nivel más alto en el grupo de 30 a 34 años, con 95.8 hombres por cada cien mil. Entre las mujeres esta tendencia se observa en los grupos de 20 a 44 años, la tasa más alta se ubica en el grupo de 25 a 29 años, con 24.2 mujeres por cada 100 mil mujeres.

La pérdida de vidas por homicidio entre la población joven es la más alta.



**Tasa bruta de defunciones por homicidio por grupos de edad según sexo  
2015**

Gráfico 6



Fuente: INEGI. Base de datos. Estadísticas de mortalidad, 1990-2015.  
CONAPO. Estimaciones de la población por entidad federativa 1990-2010.  
Proyecciones de la población de las entidades federativas 2010 - 2030.

**✚ Panorama municipal**

Durante 2015, de las defunciones por homicidio perpetradas contra las mujeres en la entidad, de acuerdo al municipio en donde ocurrió la agresión y el deceso, sobresalen los siguientes aspectos:

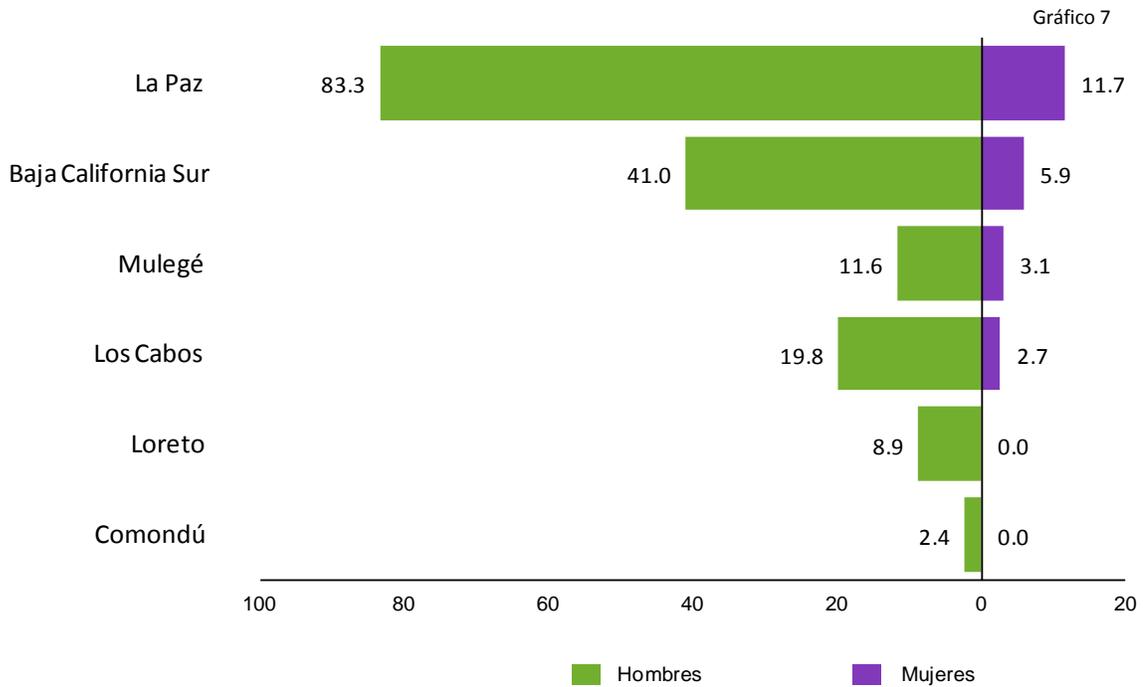
- En 2015, en Baja California Sur, se registraron 22 homicidios de mujeres, 11 más que en 2014.
- Dos municipios concentran 95.5% del total de homicidios registrados: La Paz y Los Cabos.
- En el municipio de La Paz ocurrió el mayor número de homicidios de mujeres (17), representando 77.3% del total de homicidios registrados en la entidad.
- En el municipio de Mulegé se registró un homicidio de mujeres. En Comondú y Loreto no se presentan casos de homicidios de mujeres.

En 2015, las tasas específicas de defunciones por homicidio, por sexo y municipio de ocurrencia del deceso, muestran una amplia variación entre los hombres, oscilando de 83.3 por cada 100 mil habitantes en La Paz a 2.4 en Comondú.

En el caso de los homicidios de mujeres, La Paz es el único municipio que se ubica por encima de la media estatal de 5.9 por cada 100 mil mujeres, al registrar 11.7, cifra que cuadruplica la correspondiente a Los Cabos.



**Tasa bruta de defunciones por homicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo 2015**



Fuente: INEGI. Estadísticas demortalidad.  
 CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2030.

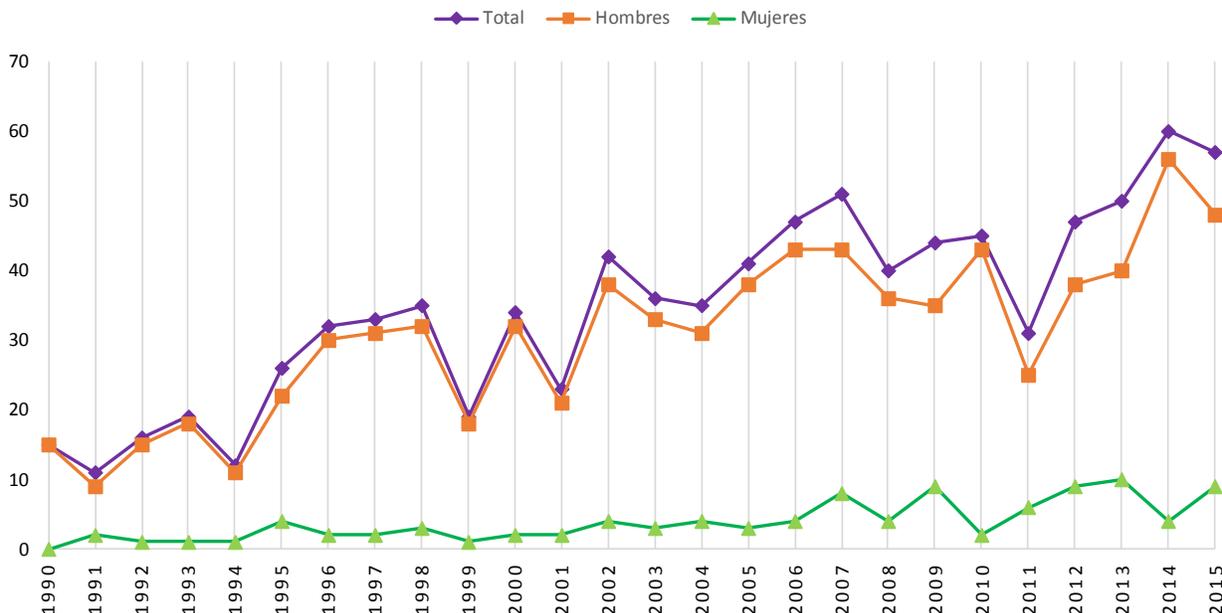
**Los suicidios: la violencia contra sí mismo**

Los suicidios entre la población de 10 años y más, ocurridos en Baja California Sur en los últimos 26 años, han ido aumentando de manera paulatina y constante. Así, mientras que en 1990 se registraron 15 suicidios (todos de hombres), para 2015 estos llegaron a 57 (48 de hombres y 9 de mujeres), lo que significa que este tipo de defunciones se triplicaron entre los hombres y aumentaron 9 veces entre las mujeres.



**Defunciones por suicidio  
1990-2015**

Gráfico 8



Fuente: INEGI. Estadísticas demortalidad.

De acuerdo a su evolución por periodos sexenales, se observa que la mayor proporción de los suicidios han ocurrido en los últimos nueve años (2007-2015); entre las mujeres asciende a 61.0% y entre los hombres a 45.5 por ciento.

**Defunciones por suicidio por periodo de registro según sexo de las víctimas  
1990-2015**

Tabla 3

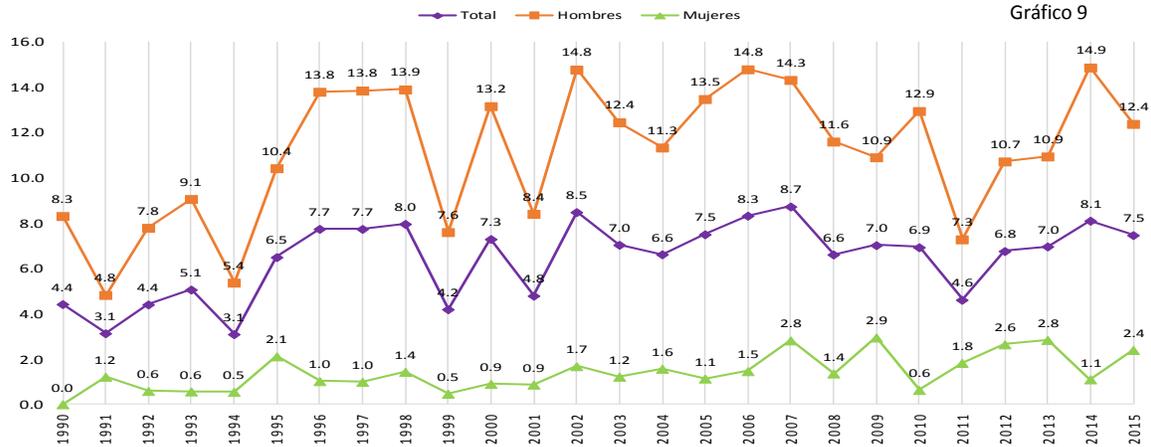
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	901	801	100	100.0	100.0	100.0
1990-1994	73	68	5	8.1	8.5	5.0
1995-2000	179	165	14	19.9	20.6	14.0
2001-2006	224	204	20	24.9	25.5	20.0
2007-2012	258	220	38	28.6	27.4	38.0
2013-2015	167	144	23	18.5	18.0	23.0

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

De mantenerse la tendencia observada en el último trienio, que ya acumuló 64.7% de las defunciones ocurridas entre 2007 y 2012, se prevé un aumento considerable, particularmente entre la población más joven.



**Tasas de defunciones por suicidio**  
**1990-2015**

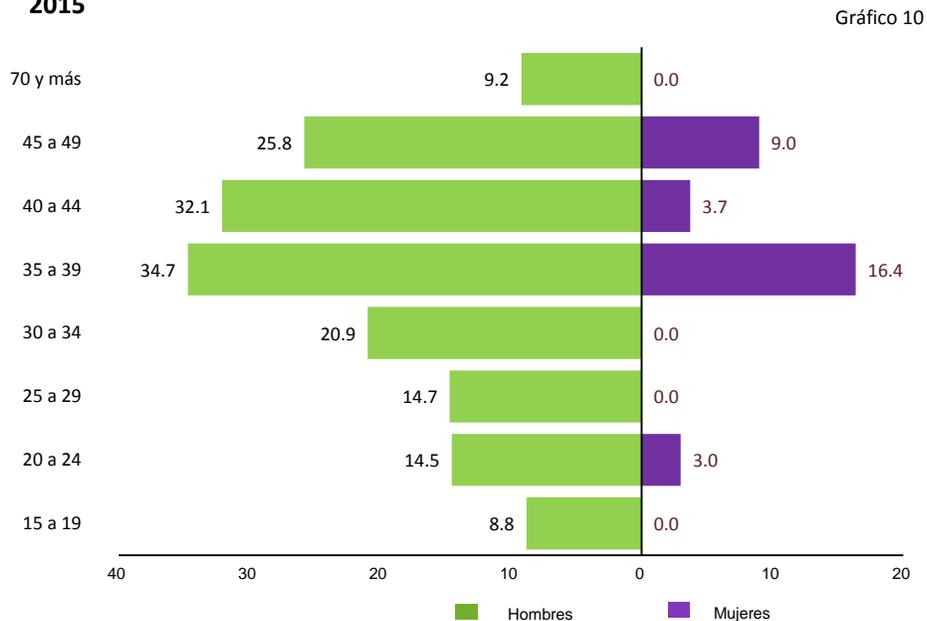


Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

En el periodo 1990-2015, los suicidios ocurridos en la entidad presentan un comportamiento muy variable; la tasa más alta para el caso de las mujeres se registra en 2009 con 2.9 defunciones por cada 100 mil habitantes, mientras que en los hombres se muestra en 2014.

Es de destacar que en todo el periodo la tasa de defunciones por suicidio en los hombres es superior, incluso que el promedio estatal.

**Tasa de defunción por suicidio por grupos de edad y sexo**  
**2015**



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2015.  
 CONAPO. Proyecciones de la población por entidad federativa 2010-2030.



Como se señaló anteriormente, las tasas de homicidios por grupos de edad muestran que el problema es de mayor magnitud entre la población más joven; sin embargo, para el caso de los suicidios la problemática se ubica en edades más avanzadas. Si bien, en lo general la tasa de suicidios en los hombres es de 12.4 por cada 100 mil y entre las mujeres de 2.4, en los varones de 35 a 39 años casi se triplica y llega a 34.7 por cada 100 mil, mientras que entre las mujeres de ese grupo de edad es ocho veces mayor, donde 16.4 por cada 100 mil, se quita la vida por propia mano.

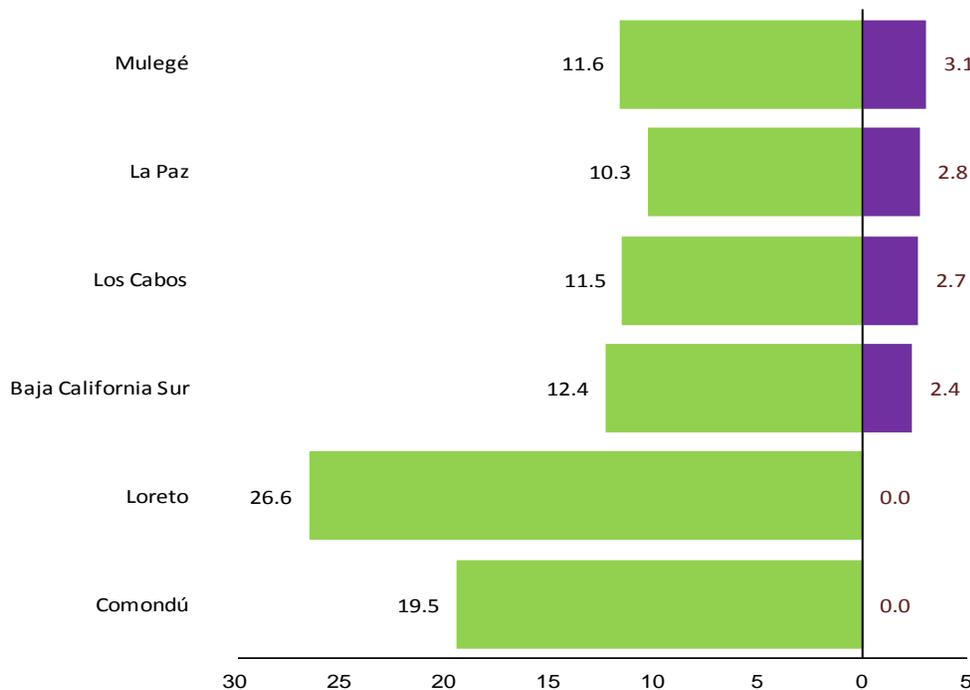
Por otra parte, el problema del suicidio es más grave en los hombres jóvenes (15 a 29 años) que en las mujeres en esos rangos de edad, ya que únicamente en el grupo de 20 a 24 años se registraron suicidios de mujeres en 2015. En el caso de los varones la situación se agrava conforme avanza la edad.

En 2013, las tasas más altas de suicidios de mujeres se registraron en Mulegé, Los Cabos y La Paz. De acuerdo con los registros de 2015, se mantienen estos tres municipios con las cifras más elevadas, aunque en el caso de los dos primeros mencionados a menor nivel que hace dos años.

En 2015, la tasa más alta de suicidios de mujeres se ubicó en Mulegé, donde el año anterior no se registraron suicidios. En el caso de los varones, Loreto es el que presenta la cifra más alta.

**Tasa de muertes por suicidio por año de registro y municipio de ocurrencia según sexo 2015**

Gráfico 11



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2015.  
CONAPO. Proyecciones de la población por entidad federativa 2010-2030.



Con esta información, el INEGI brinda indicadores sobre la violencia hacia las mujeres en Baja California Sur. Consulte este documento en el sitio del INEGI [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx), en el apartado de Sala de Prensa:

<http://www.beta.inegi.org.mx/app/saladeprensa/>

Si requiere información de otra entidad federativa o a nivel nacional consulte nuestro sitio, acuda a los centros de información o comuníquese vía telefónica o por correo electrónico.

## BIBLIOGRAFÍA

**Consejo Nacional de Población.** *Proyecciones de la Población de México 2010-2030.* México, CONAPO, 2015.

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).** *Estadísticas de mortalidad.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2015.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.* Base de datos. México, INEGI, 2012.

